

Consultas Realizadas

Licitación 493208 - LMCN MITIC N° 06/2026 ADQUISICION DE EQUIPOS UPS PARA LOS MEDIOS DEL ESTADO

Consulta 1 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026
En relación al Plazo de Entrega de los Bienes especificado en 10 (diez), consultamos amablemente si dicho plazo se puede ampliar por lo menos a 60 (sesenta) días, considerando que los mismos normalmente no se cuentan en stock y que deben ser importados.		

Consulta 2 - En relacion al item 1 en Donde dice:

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
"Potencia de salida: 16 kW / 20 kVA (factor de potencia de salida 0,8)." Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS de capacidad superior a la mínima exigida, con un factor de potencia de salida mayor a 0,8, considerando que esta característica permite disponer de una mayor potencia activa en kW y no representa una disminución de las prestaciones solicitadas. En ese sentido, solicitamos confirmar que el factor de potencia indicado será considerado como un valor mínimo y no como un valor exacto obligatorio, permitiendo la participación de equipos con factor de potencia de salida de 0,9 o superior.		

Consulta 3 - EN RELACION AL ITEM 2 EN Donde dice:

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
"Potencia de salida: 32 kW / 40 kVA (factor de potencia de salida 0,8). Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS con una potencia de salida de 40 kVA / 36 kW y un factor de potencia de salida de 0,9, considerando que dicha configuración ofrece una potencia activa superior a los 32 kW exigidos, sin disminuir la capacidad aparente requerida de 40 kVA. Entendemos que un factor de potencia de salida superior permite disponer de una mayor capacidad de alimentación para las cargas conectadas, representando una mejora en las prestaciones del equipo y sin afectar la funcionalidad solicitada. En consecuencia, solicitamos que el factor de potencia de salida de 0,8 sea considerado como un valor mínimo, permitiendo la participación de equipos con factor de potencia de salida de 0,9 o superior, siempre que cumplan o superen las potencias mínimas exigidas.		

Consulta 4 - En relación al ítem 2 en Donde dice:

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
"Conexiones de salida: Hard Wire 5 cables (3PH + N + PE/G). Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS trifásicos con conexión de salida mediante borneras de potencia (Hard Wire), que permitan realizar las conexiones correspondientes a las tres fases, neutro y conductor de protección a tierra, conforme a las recomendaciones de instalación del fabricante. Asimismo, solicitamos confirmar que no será obligatorio disponer de un cable de salida preinstalado de fábrica, siempre que el equipo permita realizar la conexión de los cinco conductores exigidos durante la instalación.		

Consulta 5 - En relación al ítem Ítem 2 Donde dice: "Factor de cresta: 2,5:1 a 3:1."

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS cuyo factor de cresta no se encuentre expresamente indicado en el catálogo comercial del fabricante, pero que puedan acreditar su capacidad para alimentar cargas con corrientes de pico mediante documentación técnica complementaria emitida por el fabricante. Asimismo, solicitamos confirmar si serán aceptados equipos con un factor de cresta igual o superior a 3:1, considerando que esta característica representa una mayor capacidad para soportar corrientes de pico y no una disminución de las prestaciones requeridas.		

Consulta 6 - En relación al ítem Ítem 2 Donde dice: "Distorsión de tensión de salida: menos de 5%."

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Solicitamos a la convocante considerar la modificación de este requisito, permitiendo una distorsión armónica total de tensión de salida (THD) máxima del 5% para cargas no lineales y del 2% para cargas lineales. Esta modificación permitiría la participación de equipos UPS de reconocidos fabricantes que cumplen con estándares internacionales de calidad y desempeño, sin afectar las condiciones de funcionamiento y protección de los equipos conectados.		

Consulta 7 - En relación al ítem Ítem 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Conexiones de salida (UPS Eaton 93E 40 kVA) Donde dice: "Conexiones de salida: Hard Wire 5 cables (3PH + N + PE/G)." Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS trifásicos con conexiones de salida mediante borneras de potencia (Hard Wire), que permitan la conexión de las tres fases, neutro y conductor de protección a tierra (3PH + N + PE/G), conforme a las especificaciones y recomendaciones de instalación del fabricante. Asimismo, solicitamos confirmar que no será obligatorio que el equipo incluya los cinco conductores preinstalados de fábrica, siempre que permita realizar dichas conexiones durante el proceso de instalación y puesta en marcha, garantizando el cumplimiento de las condiciones eléctricas y de seguridad exigidas en el pliego.		

Consulta 8 - En relación al ítem 1 Donde dice:

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
"Distorsión de tensión de salida: menos de 5%." Solicitamos a la convocante considerar la modificación de este requisito, permitiendo una distorsión armónica total de tensión de salida (THD) máxima del 5% para cargas no lineales y del 2% para cargas lineales. Esta modificación permitiría la participación de equipos UPS de reconocidos fabricantes que cumplen con estándares internacionales de calidad y desempeño, sin afectar las condiciones de funcionamiento y protección de los equipos conectados.		

Consulta 9 - Donde dice: "Factor de cresta: 2,5:1 a 3:1."

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS cuyo factor de cresta no se encuentre expresamente indicado en el catálogo comercial del fabricante, pero que puedan acreditar su capacidad para alimentar cargas con corrientes de pico mediante documentación técnica complementaria emitida por el fabricante. Asimismo, solicitamos confirmar si serán aceptados equipos con un factor de cresta igual o superior a 3:1, considerando que esta característica representa una mayor capacidad para soportar corrientes de pico y no una disminución de las prestaciones requeridas.		

Consulta 10 - en relación al ítem 1 Donde dice:

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
"Conexiones de salida: Hard Wire 5 cables (3PH + N + PE/G)." Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos UPS trifásicos con conexión de salida mediante borneras de potencia (Hard Wire), que permitan realizar las conexiones correspondientes a las tres fases, neutro y conductor de protección a tierra, conforme a las recomendaciones de instalación del fabricante. Asimismo, solicitamos confirmar que no será obligatorio disponer de un cable de salida preinstalado de fábrica, siempre que el equipo permita realizar la conexión de los cinco conductores exigidos durante la instalación.		